

INFORME DE CIERRE (RESUMEN EN ESPAÑOL)

Título del Proyecto:	Inserción de la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos químicos en el Plan de Nación.
UNDAF Outcome(s):	5. El Estado hondureño cuenta con las capacidades para reducir la pobreza a través de la implementación de políticas que integran el ambiente y la gestión de riesgos para lograr la sostenibilidad del desarrollo, la vida, el bienestar y la equidad de todas y todos los hondureños
Expected Outcome(s):	5.1. Hacia el año 2008 una política ambiental integrada, apropiada a nivel nacional, promueve el acceso equitativo y el uso sustentable y la conservación de los recursos naturales 5.1.3 Las principales ciudades y municipalidades piloto fortalecen sus capacidades para la elaboración e implementación de planes de gestión de desechos sólidos y COPs.
Actividades Esperadas	1)-Inserción de la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos en el Plan de Nación en cumplimiento de la Política Nacional para la Implementación del SAICM en Honduras. 2)-Consolidada la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (CNG) para cumplir con las metas del SIP Honduras.
Socio Implementador:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).
Socios Responsables:	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) de la SERNA y la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (CNG).

Breve Descripción: Con la ejecución del proyecto “Inserción de la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos en el Plan de Nación” se pretende iniciar las acciones que conduzcan al país para que a más tardar en el año 2020, los productos químicos se produzcan y se utilicen de modo que no causen efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente, de conformidad con la Cumbre de Desarrollo Sostenible realizada en Johannesburgo en el año 2002 y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel internacional (SAICM, por sus siglas en inglés). Para lo anterior se elaborará y ejecutará una estrategia y se establecerán los mecanismos de coordinación que involucre y sensibilice a los tomadores de decisión para que conozcan y aprueben en Consejo de Ministros la Política Nacional, el Decreto Ejecutivo de la CNG y el Plan de Implementación del SAICM (SIP) en Honduras para su inclusión en el Plan de Nación y posteriormente en los Planes Estratégicos de cada Institución (PEI5), acción fundamental para el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo con la erradicación de la pobreza, mejoramiento de la salud humana y del medio ambiente y como consecuencia elevar la calidad de vida de los hondureños.

1. Cumplimiento Técnico

Resultados	Descripción de la Actividad	Productos Esperados	Productos Obtenidos	Efectos Obtenidos	Impacto Esperado
1. Inserta la gestión ambientalmente racional (GAR) en el Plan de Nación de Honduras.	<p>1.1 Inserción de la gestión ambientalmente racional (GAR) en el Plan de Nación en Honduras.</p> <p>Para alcanzar este resultado serán necesarias una serie de acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar las gestiones necesarias para la contratación de un consultor que en conjunto con la Coordinación del Proyecto y del CNG, realice un proceso participativo de revisión y actualización de la Propuesta del Plan Nacional de Implementación del SAICM (SIP) con respectivo marco lógico y presupuesto para 5 años. ▪ Simultáneamente se contratará un especialista en evaluación de la situación social y económica del país para la Implementación del SAICM. Que apoyado por la UCP, la CNG e información secundaria podrá elaborar el Estudio Social y Económico de la Implementación del SAICM en Honduras, así como realizar las reuniones y talleres necesarios para consultar, validar y socializar los resultados del estudio, así como diseñar y presentar una estrategia para la incidencia a nivel de tomadores de decisiones para solventar las barreras y sensibilizarlos para que contribuyan en la Inserción del SAICM en el Plan de Nación. ▪ En consecuencia será fundamental que el Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente realice una presentación de la Política para la Gestión de Productos Químicos y Residuos Peligrosos en Honduras y del Plan Nacional de Implementación del SAICM en Honduras ante el consejo de Ministros y obtener su anuencia y apoyo para su inclusión en el Plan de Nación. Adicionalmente se deben aprovechar las fortalezas y 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Implementación del SAICM en Honduras (SIP) actualizado y socializado ante la CNG. • Estudio Social y Económico de la Implementación del SAICM en Honduras. • Estrategia para la incidencia a nivel de tomadores de decisiones para la inserción del SAICM en Plan de Nación. • Acuerdo entre los tomadores de decisión para revisión del SIP y su aprobación. • Consenso de los Ministros para incluir en el Plan de Nación, las metas del SIP Honduras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional de Implementación del SAICM en Honduras (SIP) actualizado y socializado ante la CNG. ▪ Estudio Social y Económico de la Implementación del SAICM en Honduras. ▪ Estrategia para la incidencia a nivel de tomadores de decisiones para la inserción del SAICM en Plan de Nación. ▪ Decreto de aprobación de la Política GAR de según el PCM-029-2013 del 13 de Agosto, siendo firmado por los Secretarios de Estado de la SERNA, SAG, SE, STSS y SEPLAN. ▪ <i>Elaboración del PIF de Mercurio y del GEO 2013.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definidas actividades prioritarias de la agenda química nacional, en un corto, mediano y largo plazo. ▪ Generada mayor información sobre los efectos adversos de la exposición a químicos, desde una perspectiva socioeconómica. ▪ Generada una estrategia de inserción del tema de productos químicos en los diferentes niveles e instrumentos de la 	<p>Reducida la exposición de la población a sustancias químicas peligrosas, al incluir la gestión de químicos en la agenda ambiental nacional y sus instrumentos de implementación derivados.</p>

Inserción de la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos en el Plan de Nación

Resultados	Descripción de la Actividad	Productos Esperados	Productos Obtenidos	Efectos Obtenidos	Impacto Esperado
	oportunidades existentes a nivel nacional e internacional en este campo y que en definitiva contribuyan a Insertar la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos (SIP-Honduras) en el en el Plan de Nación.		<p><i>Las actividades prioritarias del SIP fueron incluidas en la actualización de la Política Ambiental, la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SERNA y los Planes de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial de Leán, Occidente, Golfo de Fonseca, Valles de Comayagua y la Región 12 Centro, y en el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT) de la Mancomunidad de Colosuca. Esto, considerando que la “Ley para la Adopción de una Visión de País y un Plan de Nación”, permite incluir actividades, en los instrumentos de planificación nacional, regional y sub regional, pero en el tiempo de duración del proyecto no hubo iniciativas de ley para una modificación de la misma.</i></p>	<p>planificación nacional (PDR-OTs, PEI de SERNA, Actualización Política Ambiental).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizada la Política de GAR de PQ acorde a las metas y objetivos de la “Visión de País, Plan de Nación”. 	

Inserción de la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos en el Plan de Nación

Resultados	Descripción de la Actividad	Productos Esperados	Productos Obtenidos	Efectos Obtenidos	Impacto Esperado
<p>2. Consolidada la Comisión para la Gestión de la Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos (CNG) para cumplir con las metas del SIP Honduras.</p>	<p>2.1 Consolidada la Comisión para la Gestión de la Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos (CNG) para cumplir con las metas del SIP Honduras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la revisión y actualización del Decreto Ejecutivo de formalización o legalización de la CNG, se contratará a un especialista tanto en legislación nacional como en conocimiento de la institucionalidad de nuestro país para que mediante reuniones de trabajo, talleres y otros medios participativos multisectoriales e interdisciplinarios se pueda obtener la última versión del Decreto Ejecutivo de formalización de la CNG y finalmente la Comisión Nacional para la Gestión de Productos Químicos y Residuos Peligrosos (CNG). de esta forma se procederá a identificar y utilizar los canales administrativos y legales para que dicho decreto sea aprobado por las máximas autoridades del país, de tal manera que la CNG pueda operar con sostenibilidad técnica y financiera. ▪ Una vez publicado el Decreto Ejecutivo, las instituciones tendrán que cumplir con las obligaciones contraídas por razón de la materia por lo que deberán ratificar la CNG realizando las acciones tales como: Designar los Titulares y Suplentes que los representarán y conformaran la CNG, ya en operación la CNG procurará incidir en los tomadores de decisión de su institución para Insertar las metas del SIP-Honduras en los PEIs de cada una de las instituciones competentes en cumplimiento del Plan de Nación (actualizado). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos de cooperación interinstitucional. ▪ Conformada y ratificada la Comisión Nacional. ▪ Planes Estratégicos con inclusión de metas para los primeros 5 años según el SIP Honduras. ▪ Decreto Ejecutivo ▪ Credenciales de Designación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto de Creación del CNG según el PCM-035-2013 del 19 de Agosto, siendo firmado por los Secretarios de Estado de la SERNA, SAG, SE, STSS y SEPLAN. <p><i>El retraso en la aprobación de los decretos de la Política de GAR de PQ y de Creación de la CNG, no ha permitido que se firmaran los Acuerdos de cooperación interinstitucional y se entregaran las Credenciales de Designación durante la duración real del proyecto (iniciando el 01 de Julio de 2011 y finalizando el 30 de Junio de 2013). Estas actividades se realizarán en marco del Proyecto COPs 2, durante el año 2014, considerando que el primer semestre hay cambio de gobierno y por ende de actores de la CNG.</i></p>	<p>Creado del mecanismo de coordinación interinstitucional que lidera las acciones estratégicas de la agenda química nacional.</p> <p>Apoyadas técnica y financieramente las actividades prioritarias de la CNG (Geo 2013, Dotación de Celda Electrolítica a la UNAH, Sistema Automatizado de Prestación de Servicios, entre otras).</p>	

2. Cumplimiento Financiero

RESULTADOS	EJECUCIÓN AÑO 2011 \$	EJECUCIÓN AÑO 2012 \$	POA 2013 \$	EJECUTADO 2013 \$	EJECUCION TOTAL SAICM \$
1. Inserción de la gestión ambientalmente racional (GAR) en el Plan de Nación en Honduras.	-	87,183.90	13,376.06	13,398.50	100,582.40
2. Consolidada la Comisión para la Gestión de la Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos (CNG) para cumplir con las metas del SIP Honduras.	-	11,878.05	15,830.47	15,593.50	27,471.55
3. Gestión del Proyecto	15,485.12	57,075.73	30,651.67	30,834.01	103,394.86
TOTAL EJECUTADO POR LA UCP					231,448.81
GSM COBRADO					18,519.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO					249, 967.81
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO POR \$250,000)					99.99%

3. Fotografías Relevantes del Proceso

Fotografía 1. Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos



Fotografía 2. Reunión con los Comisionados Presidencias, Consejos Regionales de Desarrollo y Mesas Temáticas (Ambiente, Educación y Salud), de las Regiones priorizadas por el Proyecto SAICM, para la inclusión de la gestión de los productos químicos en los PDR-OTs



Fotografía 3. Consejo de Ministros donde se Aprobó la Política para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos



Fotografía 4. Consejo de Ministros donde se Aprobó la Política para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos



Fotografía 5. Entrega de Reconocimiento por parte de SEPLAN al Proyecto COPs 2 por el apoyo técnico y financiero en la elaboración del PDR-OT de Valles de Comayagua (Región 2)



Fotografía 6. El Proyecto SAICM 2 fue reconocido en Agosto de 2013 por PNUMA como el “Proyecto Más Destacado en la Región de Latinoamérica y el Caribe” del Programa de Inicio Rápido (QSP, en sus siglas en inglés).

